



# Seguimiento 2016 Documento de síntesis

Plan de Acción 2016-2017

ESTRATEGIA ENERGÉTICA  
DE **ANDALUCÍA** 2020

Andalucía, eficiente por naturaleza



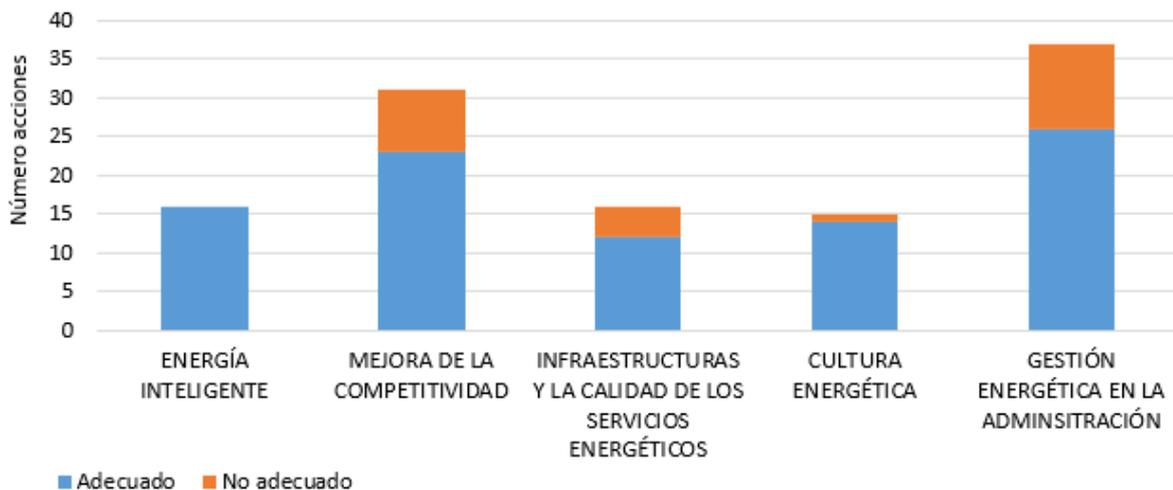
## Plan de Acción 2016-2017. Resumen de la ejecución de acciones correspondiente a 2016

El Plan de Acción 2016-2017 de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 contempla un total de 117 acciones específicas a desarrollar en los dos años del Plan, integradas en los cinco programas de la Estrategia. Para cada una de estas acciones el plan define el organismo responsable de llevarlas a cabo, el objeto, desarrollo, recursos necesarios, cronograma de ejecución, agentes implicados en la ejecución e indicadores que permitirán el seguimiento y evaluación de cada una de las acciones.

La información recogida en este apartado procede del **Informe de Seguimiento del Plan de Acción 2016-2017 correspondiente a 2016**, en el que se puede consultar con mayor detalle los resultados obtenidos.

Respecto a la valoración general del desarrollo de las acciones, independientemente de si éstas se han ajustado a la planificación prevista, se considera satisfactoria a tenor de los resultados; **92 acciones han tenido una ejecución adecuada, el 80% del total.**

Gráfica 1. Valoración del grado de ejecución de las acciones de cada uno de los Programas de la Estrategia Energética de Andalucía 2020



Respecto al ajuste a la planificación, de las 117 acciones que conforman en el Plan de Acción 2016-2017, **114 acciones tienen ejecución prevista en 2016** de las que en **15 acciones no se ha llevado a cabo ninguna de las fases planificadas para este año y 44 acciones han tenido una ejecución parcial, al no desarrollarse todas las fases previstas en la planificación** para 2016, por diversos motivos. Por otra parte, la acción GA\_7\_3 *Elaboración de una guía de recomendaciones para acometer la rehabilitación energética de edificios educativos de enseñanza secundaria*, planificada para 2017, ha adelantado su inicio a 2016.

Además de las acciones planificadas, la Consejería de Fomento y Vivienda y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias han propuesto junto con el balance del seguimiento de sus acciones, la inclusión en el Plan de un total de 9 acciones nuevas. Dichas acciones están vinculadas al ámbito de la movilidad y el transporte sostenible, vivienda pública y administración local.

### *Ejecución de acciones por Programas*

Como algo transversal a todos los programas de la Estrategia, indicar que a lo largo de 2016 se ha trabajado en el desarrollo de las bases reguladoras del **Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía** para el periodo 2017-2020, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía, publicadas en 2016. Este Programa da cobertura a 21 acciones relacionadas con líneas de incentivo repartidas en los cinco programas de la Estrategia, que contemplan el autoconsumo, proyectos energéticos inteligentes en barrios y municipios, rehabilitación e instalaciones eficientes en edificios, mejora en el transporte, servicios energéticos, gestión energética, logística biomasa y biocombustibles, implantación de energías renovables y mejora de la eficiencia energética en sectores productivos, auditorías energéticas, mejora de las redes eléctrica e integración de energías renovables, cogeneración y mejora de la calidad de suministro, etc.

Si bien estas acciones relacionadas con líneas de incentivos no han iniciado en este año la fase de tramitación y resolución de expedientes prevista dado que la publicación de las bases reguladoras tuvo lugar a finales de diciembre de 2016.

Por otra parte, si bien no estaba contemplada como acción para 2016, se destaca dentro del programa de **Impulso a la Construcción Sostenible** gestionado por la Agencia Andaluza de la Energía el apoyo<sup>1</sup> a 364 actuaciones con 3,6 millones de euros de incentivo, que implicaron una inversión de 6,3 millones de euros. De estas actuaciones, 201 han tenido como beneficiarios ciudadanos particulares, con un incentivo de más de 1 millón de euros y una inversión asociada de 1,6 millones de euros.

Dentro del **Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía**, también gestionado por la Agencia, se han apoyado<sup>1</sup> en 2016 2.589 actuaciones de ahorro y energías renovables llevadas a cabo por ciudadanos, proyectos que llevan asociado un incentivo de 3,3 millones de euros y una inversión de 14,2 millones de euros. Además de 780 proyectos impulsados por empresas, administraciones y otras entidades, con un incentivo de 35,4 millones de euros, que implicaron una inversión de 165,9 millones de euros.

A continuación se resume el resto de acciones ejecutadas en 2016 en cada programa.

---

<sup>1</sup> Datos correspondientes a expedientes pagados en 2016

## **PROGRAMA ENERGÍA INTELIGENTE**

Se contempla el desarrollo de 16 acciones dentro de este programa que han sido objeto de trabajo durante 2016 no habiéndose concluido ninguna. Entre los hechos más relevantes llevados a cabo cabe señalar:

En relación con la rehabilitación energética de viviendas, se ha iniciado la redacción de la Orden de Ayudas a Administraciones Públicas andaluzas titulares de viviendas; se han realizado estudios energéticos en edificios existentes de titularidad pública destinados al uso como vivienda para familias con bajos ingresos o personas con necesidades especiales, comenzado la licitación para la ejecución de las mejoras propuestas. Relacionada con la eficiencia energética en la edificación durante 2016 se ha venido desarrollando el proyecto europeo BUILD2LC y el Partenariado de Regiones Europeas para la edificación sostenible.

Se han realizado diferentes informes y documentos: Guía de autoconsumo que detalla todo el proceso de legalización de las instalaciones de generación de energía eléctrica para autoconsumo, Estrategia Andalucía 2020 y la Metodología de ciudades inteligentes, informes varios elaborados en el marco de proyectos europeos en el ámbito del impulso a la rehabilitación energética innovadora en el parque de edificios.

En el ámbito de las actuaciones *Smart Energy* se viene ejecutando el proyecto “Set up” financiado por la Unión Europea. También se han iniciado los trabajos de recopilación de datos para la elaboración de un mapa web de puntos de recarga de vehículos eléctricos y combustibles alternativos y la hoja de ruta para el despegue del uso de combustibles alternativos vehiculares en Andalucía.

En cuanto a la gestión de certificados energéticos en 2016 se han inspeccionado 14 certificados.

En 2016 en el marco de este programa se ha reportado información para cuatro indicadores: *43 documentos, 4 eventos, 14 impactos y 14 registros.*

## **PROGRAMA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD**

De las 31 acciones con ejecución planificada para 2016, 24 han destacado respecto al alcance de lo ejecutado en el año, incluyendo las acciones correspondientes a incentivos regulados por la Orden de Incentivos del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía.

Dirigido al sector primario también se ha realizado la convocatoria para la concesión de ayudas en las cuales se incluye, dentro de las actuaciones elegibles, aquellas inversiones destinadas a la producción de biocarburantes o de energía.

Se ha participado en el desarrollo de proyectos financiados por la Unión Europea en colaboración con otros países. Asimismo se ha facilitado la participación de empresas andaluzas en redes regionales, nacionales, europeas e internacionales para propiciar el intercambio de información y experiencias que revierta en una mejora de la innovación y la competitividad de las empresas andaluzas.

Se ha elaborado un estudio de demanda potencial de astilla térmica para usos residenciales, incluyendo inventario de instalaciones potencialmente usuarias analizando también la oferta existente en la Comunidad y 114 informes de seguimiento de grandes proyectos de generación renovable en Andalucía, relativos a los aspectos energéticos a incluir en las distintas figuras de planificación sectorial (medioambientales, territoriales, hidrológicos...), como son Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) o declaraciones de zonas de especial interés en algún sector específico, etc.

Por otra parte debido al retraso en la aprobación de las normas reguladoras de FEDER no se han podido aprobar diversas bases regulatorias de ayudas dirigidas a empresas durante 2016 relacionadas con el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital, la creación de empleo y el I+D+i.

En 2016 14 acciones de este programa han aportado información para cinco indicadores de seguimiento: 179 *Empresas*, 151 *Documentos*, 44 *Eventos*, 422 *Impactos* y 1 *Registro*.

## **PROGRAMA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS**

De las 16 acciones planificadas, cabe resaltar el desarrollo normativo relativo a la tramitación de instalaciones eléctrica, así como informes sobre planes de inversión y emergencia de distribución eléctrica y participación en los planes territoriales, ambientales y urbanísticos. Además, para la mejora del seguimiento de las infraestructuras energéticas se ha potenciado la herramienta SINEA y se ha continuado realizando análisis de funcionamiento de las instalaciones eléctricas y de gas en Andalucía en coordinación con las empresas del sector. Así, se han realizado 72 nuevas adhesiones a la herramienta SINEA dentro del objetivo de mantener y actualizar los datos cedidos por las empresas distribuidoras.

Así, se han elaborado más de 200 informes que han permitido realizar el seguimiento y ampliar el conocimiento del sector eléctrico en el año 2016, realizados por el Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA) y 71 informes llevados a cabo por la Dirección General de Industria, Energía y Minas al contenido de los planes de inversión de redes de transporte y distribución eléctrica.

Se ha llevado a cabo una jornada informativa en relación con las obligaciones establecidas a los titulares de líneas aéreas de alta tensión, incluidas en determinadas zonas de protección de la

avifauna, al objeto de minimizar los riesgos de mortalidad por electrocución y colisión con las mismas y se han abierto 8 expedientes sancionadores.

Por otra parte la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha decidido no ejecutar en el periodo 2016-2017 la acción relativa a *Guía del buen uso de la energía en planeamientos territorial y urbanístico*.

Para las acciones desarrolladas en 2016, se han informado valores para seis indicadores: 72 *Empresas*, 294 *Documentos*, 1 *Evento*, 99 *Impactos*, 5 para *Normativa* y 8 *Registros*.

### **PROGRAMA CULTURA ENERGÉTICA**

De un total de 15 acciones planificadas, destacan las diversas acciones de difusión sobre las ventajas de la gestión energética y las mejoras en eficiencia energética y uso de renovables a empresas andaluza y difusión de datos y características del sistema energético andaluz, dirigida a empresas, al sector agrario, a la ciudadanía y a la administración, mediante inserciones en medios de comunicación, página web de la Agencia Andaluza de la energía y redes sociales.

Además, se han llevado a cabo acciones de difusión en el ámbito escolar, actividades de formación y sensibilización ambiental y energética para los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía y se ha revisado los contenidos de diferentes programas formativos dirigidos al sector agrario.

Las acciones han reportado información para cuatro indicadores: 48 *Documentos*, 555 *Eventos*, 433.261 *Impactos* y 511 *Centros*.

### **PROGRAMA GESTIÓN ENERGÉTICA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA**

En 2016 se han llevado a cabo 37 acciones dentro de este programa en 2016. Todas estas acciones seguirán desarrollándose en el siguiente año, a excepción de 3 que se han considerado finalizadas. 26 de estas acciones se han ejecutado conforme a la planificación prevista, no habiéndose cometido el resto debido en gran medida a razones presupuestarias.

Se han elaborado los pliegos y se ha llevado a cabo la contratación de diferentes instalaciones de mejora energética, edificios y herramientas para la gestión; acciones destinadas a fomentar la compra pública innovadora; acciones de asesoramiento, formación y apoyo a la gestión energética en la administración pública; fomento del certificado de eficiencia energética en los edificios de la Junta de Andalucía, más allá de los requisitos básicos legales; se han llevado a cabo trabajos previos para definir la viabilidad de realización de mejoras energéticas, así como incrementar el conocimiento sobre los consumos energéticos de la Junta de Andalucía.

Por otra parte la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ha desestimado la acción relativa a *Compra de vehículos híbridos para Entidades Locales* por cambio de estrategia.

Se ha proporcionado información para dieciséis indicadores en este Programa: 3 *Empresas*, 40 *Empleo*, 30 kW de *Potencia eléctrica*, 67,63 kW de *Potencia térmica*, 54 m<sup>2</sup> de *Superficie solar*, 26 t/año de *Reducción de CO<sub>2</sub>*, 4,2 tep/año en *Energías Renovables*, *Inversión (IVA incl.)* de 90.431,94 €, *Incentivo* de 630.952,12 €, 32 *Expedientes*, una *Instalación*, 30 *Eventos*, 2.696 *Impactos*, 1.506 *Documentos*, 332 *Centros* y 1 *Aplicación*.

## Presupuesto

En cuanto a la ejecución presupuestaria, los distintos órganos responsables de la ejecución de las acciones del Plan de Acción 2016-2017 han justificado el presupuesto que finalmente se ha acometido en 2016, elevándose éste a 1.481.001,24 €, el **13,7% del presupuesto total planificado** para dicho año.

La desviación observada respecto a lo planificado se debe en gran medida a la demora en la adjudicación de fondos FEDER por la Unión Europea y en la aprobación de bases reguladoras para la concesión de incentivos lo que ha imposibilitado dar curso al grueso de las acciones que tenían como objeto las subvenciones previstas en el marco de las distintas Órdenes de Incentivos. Este ha sido por ejemplo el caso de la desviación observada en el marco económico 1.

Respecto al marco económico 3, en la planificación se recoge el presupuesto total de los proyectos europeos a los que hacen referencia las acciones, mientras que en el presupuesto ejecutado se presenta el presupuesto que corresponde a la Federación Andaluza de Municipios (FAMP).

Tabla 4. Presupuesto ejecutado en 2016

Marco Económico	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado 2016	P. ejecutado/P. planificado
Marco económico 1	51.465.535 €	14.338,50 €	0,03%
Marco económico 2	4.387.586 €	1.418.312,03 €	32,3%
Marco económico 3	744.770 €	48.350,71 €	6,5%
<b>TOTAL</b>	<b>56.597.891 €</b>	<b>1.481.001,24 €</b>	<b>13,7%</b>

Marco económico 1: Pertenecen a este grupo presupuestario aquellas acciones financiadas con fondos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, procedentes del Programa Operativo FEDER de Andalucía y programas europeos.



Marco económico 2: Se agrupan en torno a este marco presupuestario las consejerías y entidades adscritas a la Junta de Andalucía distintas a las referidas en el marco económico 1.

Marco económico 3: Se agrupan aquí las acciones acometidas por otras entidades no recogidas en los dos marcos económicos previos. Para el Plan de Acción 2016-2017 la única entidad que engloba el total de acciones de este bloque económico es la Federación Andaluza de Municipios (FAMP).